



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA  
EXTRAORDINARIA ELECCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD JAIME  
BAUSATE Y MEZA, CORRESPONDIENTE AL VIERNES 06 DE SETIEMBRE  
DE 2019.**

En la ciudad de Lima, siendo las diez horas de la mañana del día seis de setiembre del año dos mil diecinueve, en la Sala de Lectura de la Biblioteca Central de la Universidad Jaime Bausate y Meza, sito en jirón Caracas N° 2332 del distrito de Jesús María, provincia de Lima, departamento de Lima; se reúnen en primera convocatoria de **sesión extraordinaria eleccionaria**, los miembros de la Asamblea Universitaria, señores:

**Autoridades**

Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector  
Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico  
Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Director de la Escuela de Posgrado

**Representantes de los Docentes Principales**

Dra. Gladys Margot Ibáñez Sosaya de Casaretto  
Dr. Víctor Zenón Cumpa Gonzales  
Dr. Rafael Maycol Saavedra Gonzalez  
Dra. Lizzet Rosario Aponte Rodríguez

**Representantes de los Docentes Asociados**

Mstro. Teodocio Octavio Rojas León  
Mstra. Zuliana María Lainez Otero

**Representante de los Docentes Auxiliares**

Mstra. Prisea Georgina Vílchez Samanez

**Representantes de los estudiantes**

Sr. Daniel Alexander Carmen Gonzales  
Sr. Igor Alejandro Suarez Ríos

**Representante de los graduados**

Lic. Javier Francisco Contreras Martínez

**Representante de la promotora, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú.**

Mstro. Amaro Elías La Rosa Pinedo.

Asimismo, estuvieron presentes los miembros del **Comité Electoral de la Universidad:**

Mag. Eliana Novoa Ramírez	Presidenta
Mag. Lourdes Mercedes Rivera Calero	Secretaria
Dr. Lolo José Caballero Cifuentes	Vocal.



La sesión estuvo presidida por el señor Rector Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, actuando como secretario de la Asamblea Universitaria Extraordinaria Eleccionaria, el Lic. Mario Rubén Gonzales Ríos.

El señor Rector expresó su saludo a los miembros de la Asamblea Universitaria y del Comité Electoral y dispuso que el secretario verifique el quórum correspondiente para el inicio de la sesión extraordinaria eleccionaria. Se procedió a verificar la asistencia, registrándose la ausencia de la señorita Valeria Medrano Najarro, del señor Luis Antonio Núñez Espinoza y del señor Ángel Eduardo Ramos Zambrano, representantes de los estudiantes; con el quórum reglamentario, el señor Rector dio inicio a la sesión extraordinaria. A continuación, invitó al secretario a dar lectura de la agenda de la presente sesión:

#### **AGENDA:**

**Elección del Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación de la Universidad Jaime Bausate y Meza, para el periodo de cinco años, computados desde el 23 de setiembre de 2019 hasta el 22 de setiembre del 2024.**

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ELECCIONARIA**

En uso de la palabra el señor Rector da trámite a la agenda, y en cumplimiento del artículo 14, inciso b) del Estatuto de la Universidad, se proceda a la elección de las autoridades de la Universidad: Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación, por lo que invitó a los miembros del Comité electoral a dar inicio a las elecciones.

Luego de un intermedio, se procedió a la instalación del Comité Electoral de la Universidad, presidido por la Mag. Eliana Novoa Ramírez y actuando como secretaria del comité la Mag. Lourdes Mercedes Rivera Calero.

La presidenta del Comité Electoral de la Universidad asume la conducción de la Asamblea para llevar a cabo las elecciones programadas.

#### **1. Elección del Rector**

La Mag. Eliana Novoa Ramírez, presidenta del Comité Electoral, anuncia el inicio del proceso de elección de autoridades de la Universidad, tal como prescribe el Estatuto de la Universidad, cargo por cargo. Corresponde empezar por la elección del Rector. Pide a los presentes proponer candidatos.

Hace uso de la palabra el Dr. Víctor Zenón Cumpa Gonzales, quien presenta la candidatura para Rector del Docente Ordinario Principal, Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, adjuntando una lista de adherentes a su propuesta y la



declaración jurada de reunir los requisitos para el cargo, establecidos en el artículo 22° del Estatuto de la Universidad.

No se presentan más candidaturas. La presidenta, da por iniciado el sufragio para elegir al Rector de la Universidad y llama a votar en el orden del padrón de electores.

Culminado el sufragio, el Comité Electoral procede al conteo de votos y la presidenta anuncia el resultado: el candidato Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón obtuvo 14 votos de los presentes, siendo elegido por unanimidad, por lo que se adoptó el siguiente acuerdo.

## **ACUERDO**

Elegir como Rector de la Universidad Jaime Bausate y Meza, al Docente Ordinario Principal Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, identificado con DNI N° 10223565, por el periodo de 5 años computados desde el 23 de setiembre de 2019 hasta el 22 de setiembre de 2024.

## **2. Elección del Vicerrector Académico.**

Continua el Proceso de Elección de autoridades universitarias. La presidenta Mag. Eliana Novoa Ramírez, se dirige a los assembleístas para pedir formulen sus candidaturas al cargo de Vicerrector Académico de la Universidad.

Interviene la Mag. Zuliana María Lainez Otero para proponer la candidatura del Dr. José Manuel García Sosaya, adjuntando una lista de assembleístas adherentes a la candidatura y la declaración jurada de cumplir con los requisitos legales para el cargo. La presidenta, insiste en la presentación de más candidatos, al no haber más propuestas, cierra la inscripción de candidatos.

La presidenta del Comité Electoral, Mag. Eliana Novoa Ramírez, anuncia el inicio del sufragio para la elección del Vicerrector Académico de la Universidad y llama a los assembleístas a votar en el orden del padrón de electores.

Finalizada la votación, se procede al conteo de cédulas con el resultado de 14 votos a favor de la candidatura del Dr. José Manuel García Sosaya, siendo elegido por unanimidad, por lo que se adoptó el siguiente acuerdo.



## ACUERDO

Elegir como Vicerrector Académico de la Universidad al Docente Ordinario Principal Dr. José Manuel García Sosaya, identificado con DNI N° 08012044, por el periodo de 5 años, computados desde el 23 de setiembre de 2019 hasta el 22 de setiembre de 2024.

### 3. Elección del Vicerrector de Investigación.

La presidenta del Comité Electoral, expresa que, por disposición del nuevo Estatuto de la Universidad, corresponde en esta oportunidad, la elección del Vicerrector de Investigación de la Universidad. Pide a los integrantes de la Asamblea, presentar candidaturas. Pasado unos minutos, reitera su pedido de acreditar candidaturas.

Después de esperar un tiempo prudencial, la presidenta cierra la presentación de candidaturas y procede a declarar desierta la elección del Vicerrector de Investigación.

## ACUERDO

Declarar desierta la elección del cargo de Vicerrector de Investigación de la Universidad.

Cumplido el Proceso de Elección de autoridades de la Universidad, la presidenta del Comité Electoral proclamó al Docente Ordinario Principal, Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón como Rector y al Docente Ordinario Principal, Dr. José Manuel García Sosaya como Vicerrector Académico. Enseguida, el Rector hizo uso de la palabra para agradecer a los asambleístas su participación y confianza. Del mismo modo intervino el Vicerrector Académico.

Finalmente, a efectos de formalizar el acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria eleccionaria, la Asamblea Universitaria acordó, por unanimidad, autorizar al Rector Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, con DNI N° 10223565 y/o al Vicerrector Académico Dr. José Manuel García Sosaya, con DNI N° 08012044, para que, a sola firma, pueda suscribir la minuta, escritura pública o cualquier otro documento público o privado, ampliatorio, complementario o modificatorio, que sea necesario para la formalización e inscripción en los Registros Públicos de los acuerdos adoptados.



El señor Rector, agradece la presencia de los miembros de la Asamblea Universitaria Extraordinaria Eleccionaria y habiendo agotado el punto de agenda, levanta la sesión a las 12:15 p.m., siendo autorizado a suscribir, la presente, conjuntamente con el Secretario, así como los miembros del Comité Electoral.



RECTOR

*Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón*  
Rector



SECRETARIO GENERAL

*Lic. Mario Rubén Gonzales Ríos*  
Secretario General

*Eliana Novoa Ramírez*

Mag. Eliana Novoa Ramírez  
Presidenta del Comité Electoral

*Lourdes M. Rivera S*

Mag. Lourdes Mercedes Rivera Galero  
Secretaria del Comité Electoral

*Lolo José Caballero Cifuentes*

Dr. Lolo José Caballero Cifuentes  
Vocal Comité Electoral



**DECLARACIÓN JURADA**

Yo, Roberto Marcos Mejía Alarcón, identificado con DNI N° 10223565, de nacionalidad peruana, domiciliado en calle 42 N° 131, Dto. 203. Urb. Corpac, San Isidro, provincia y departamento de Lima, en calidad de Rector de la Universidad Jaime Bausate y Meza, declaro bajo juramento y quedando sujeto a las responsabilidades de ley en caso de falsedad en la presente declaración, que los miembros de la Asamblea Universitaria que suscribieron la presente acta, son efectivamente tales y que las firmas corresponden a los mismos, para lo cual cumplo con legalizar mi firma ante Notario Público de Lima.

Lima, 6 de setiembre de 2019

  
ROBERTO MARCOS MEJIA ALARCON  
DNI N° 10223565  
Rector

SOLO SE LEGALIZA LA(S) FIRMA(S) SIN ASUMIR RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO (ARTICULO 116 DECRETO LEGISLATIVO N° 1049)

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE CORRESPONDE A: ROBERTO MARCOS MEJIA ALARCON  
IDENTIFICADO CON: DNI 10223565  
LIMA, 18 DIC. 2019 DEL 20



JORGE LUIS GONZALES LOLI  
ABOGADO NOTARIO DE LIMA  
L.L.L.





BOL. FACT.  
V°B° 0621